L. C. y Sol

16

DEFENSA

Y DEMOSTRACION DEL VERDADERO DESCUBRIDOR *DE LAS QUINAS* DEL REYNO DE SANTA FÉ,

CON VARIAS NOTICIAS UTILES DE ESTE ESPECIFICO,

EN CONTESTACION Á LA MEMORIA DE DON FRANCISCO ANTONIO ZEA.

SU AUTOR EL MISMO DESCUBRIDOR

D. SEBASTIAN JOSEF LOPEZ RUIZ,

HONORARIO DE LA REAL ACADEMIA MEDICA DE MADRID, &c.

EN MADRID:

EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJO DE MARIN.
AÑO DE 1802.

PRÓLOGO DEL AUTOR.

Luego que recibió órden mi Comisionado en Madrid para publicar por medio de la prensa, con las licencias necesarias, este Escrito en justo desagravio de la verdad y mio; se dirigió al Editor de uno de los Papeles periódicos de la Corte; y aunque su insercion no pudo dexar de parecerle interesante al Público, y útil al crédito de su mismo Periódico, se excusó modestamente de hacerla, confesando paladinamente, que temia lo llevasen á mal ciertas personas de su amistad y respeto. Tan cierto es, que así en España como fuera de ella se malogra algunas veces el loable fin de la institucion de los Papeles periódicos, destinados principalmente á juzgar con imparcialidad del mérito de las Obras que se ván publicando, y á promover los progresos de las letras por medio de la impresion de otras, que por su corto volumen y notable importancia merecen insertarse en aquellos. Entre nosotros observé durante mi última residencia en España que ya iba cundiendo el abuso de apenas dar lugar en algunos de semejantes Papeles, sino á las críticas, ó mas bien sátiras, que los amigos y parciales de los Editores lanzan con-

tra sus Antagonistas, y á los desmedidos elogios que aquellos mismos se hacen á sí propios, y se divulgan como partos de los Censores, produciendo de este modo los efectos que se dexan discurrir, diametralmente opuestos á la intencion de nuestro ilustrado Gobierno, y al objeto de los Periódicos. Y aunque por fortuna estas parcialidades, y á veces dicterios y venganzas indecorosas no se verifican en todos nuestros Papeles de esta clase; no he tenido por conveniente encargar á mi Comisionado vuelva á probar fortuna; sino que escarmentado de su primera tentativa recurriese directamente á la Superioridad, á fin de que haciendo exâminar esta Defensa, se consiguiera su permiso para la impresion: mediante la qual la sujetásemos gustosos á la censura del Público.

ADVERTENCIA PRELIMINAR,

ó sea Copia del Informe que dió el Doctor Don Josef Celestino Mutis con motivo del descubrimiento de la Quina de Santa Fé, hecho por Don Sebastian Josef Lopez Ruiz en las cercanías de la Capital.

" *Excelentísimo Señor: En cumplimiento del órden »de V. E. he reconocido la Quina contenida en los dos »Paquetes A, B; y siendo estas dos Plantas de un »mismo género, conocido entre los Naturalistas con »el nombre científico de CHINCHONA, interesa mu»cho el averiguar si sean especies diversas, y quál »de las dos deba preferirse.*

»Es cierto que la Quina contenida en el Pa»quete A (fue la Amarilla), *por todos sus caractéres »es muy semejante á la mas escogida de Loxa, cuyas »hojas, flores y frutas conservadas entre papeles, »conseguí de la liberalidad del Señor Don Miguél de »Santistevan á mi llegada á este Reyno en 1761; y »habiendo practicado desde entonces las mas vivas »diligencias para descubrirla en estas cercanías, no »pude conseguirlo por haber dirigido todas mis ex»cursiones Botánicas por fuera de los cinco grados »de Latitud Boreal, hasta que el año de 72 via»jando en compañía de Don Pedro Ugarte, logré »hallarla en el monte de Tena, y el año siguien»te en el de Honda, teniendo entonces el honor »de presentarla al Excelentísimo Señor Don Ma-*

»nuel de Guirior, antecesor de V. E., con el mis-»mo zelo que hoy aníma á Don Sebastian Lopez.

»Pero siendo igualmente cierto que la uniformi-»dad de unas mismas apariencias exteriores, ni el »ser una misma la Planta, no basta para decidir »abiertamente sobre la misma eficacia de un especí-»fico producido en diversos suelos, como se ha ob-»servado en Europa acerca de la Cicuta, y de que »hay mil exemplares en la Medicina; me parece con-»veniente que asegurados, como lo estamos de la le-»gitimidad de la especie, se proceda á su aplicacion, »para que la experiencia decida *en este punto, que »puede ser de la mayor importancia, y confirme nues-»tras fundadas conjeturas; para cuyo lógro dará »V. E. todas aquellas providencias que le saben ins-»pirar su amor á la humanidad, y su conocido zelo »al Real servicio. En este caso debe preferirse la »del mencionado Paquete A* (Amarilla), *mandando »V. E. que se corten las ramas como si de intento »se podára el árbol; pues la corteza del tronco y »ramas principales, por envejecidas y cubiertas de »otra cascarilla extraña formada del polvo y bar-»bas, y otras plantas pequeñísimas á imitacion de »casi todos los árboles, como se observa con el mi-»croscopio, se halla muy pobre del xugo en que con-»siste la eficacia de este singular específico. Si esta »precaucion se hubiera observado siempre en los cor-»tes de Quina, sobre el nuevo beneficio que hubie-»ran recibido los árboles, no habrian llegado á la es-»caséz, que años há se advierte por los cortes indis-»cretos, ni á conciliarse el descredito de su eficacia.*

»Aunque la Quina contenida en el Paquete B,

»(fue la Roxa) *tenga algunas apariencias con que á »la vista parezca de diversa especie: los Natura- »listas la colocarán siempre baxo de la misma espe- »cie, llamándola solamente variedad de aquella espe- »cie; pues como planta producida en suelo ménos »elevado, parece que la naturaleza la ha distin- »guido privándola de las nobles calidades de que la »ha dotado á la primera. Con todo, entre las tres »especies del género Chinchona que tengo descu- »biertas en mis largas peregrinaciones Botánicas, »esta variedad es la que mas se aproxíma á la es- »pecie de Quina-Oficinal, por lo que juzgo empeño »muy digno del Gobierno, que con las precauciones »antes expresadas en su corte*, se hagan experiencias »*por separado. Verdad es, que mientras haya Quina- »superior* en los montes de América, *como se logrará »con la economía y oportunos establecimientos: el »amor á la humanidad* obliga a solicitarla, *preca- »viendo las nocivas remisiones de tantas cortezas, »que con el nombre falso de Quina, á veces por ig- »norancia, y no pocas por codicia han pasado á la »Europa, como de cierto me consta. A mi vuelta á »esta Ciudad el año de 70, por órden de este Su- »perior Gobierno se me mandó hacer el reconoci- »miento de una Planta, cuyas hojas, flores y fru- »tas se remitieron á esta Capital bien acondiciona- »das para el exâmen, y de que se habia hecho una »gran remesa á la Corte: los infelices á quienes to- »caría la aplicacion de un falso remedio, habrian »experimentado los efectos de la ignorancia.*

»*No es de creer que tales equivocaciones, ni »malicias sucedan en adelante por las sábias provi-*

»*dencias de V. E. en cuyo feliz gobierno logrará es-*
»*tablecerse por cuenta de su Magestad este impor-*
»*tante ramo de comercio, como lo hemos deseado*
»*quantos conocemos la necesidad de este utilísimo*
»*Establecimiento.* Si las experiencias manifestasen,
»como lo espero, *la superioridad de la Quina de*
»*estas cercanías; ellas podrán abastecer á todo el*
»*mundo*; pues sabiéndola buscar se hallará *sin duda*
»*en todos los suelos en que la naturaleza, siempre fiel*
»*en sus producciones, la ha depositado.*

»Es *quanto debo manifestar á V. E. cuya impor-*
»*tante vida guarde Dios por muchos años para feli-*
»*cidad de este Reyno.* (Sin fecha, porque el Doctor
»Mutis no la puso en este Informe suyo original) =
»*Excmo. Señor.* = B. *L. M. de V. E.* = *Su mas ren-*
»*dido servidor* = *Josef Celestino Mutis.* = *Excmo.*
»*Señor Don Manuel Antonio Florez.*" =

Contextacion á la Memoria sobre la Quina de Santa Fé que Don Francisco Antonio Zea insertó en el Tomo II. de los Anales de Historia Natural, impreso en Madrid en 1800. Sirve para prueba Preliminar de sus equivocaciones el Informe que Don Josef Mutis produxo ante el Virey de la misma Capital con motivo del Descubrimiento original de la Quina, hecho primero por Don Sebastian Josef Lopez Ruiz, sin ser Botánico, y presentado judicialmente al mismo Virey y Juntas de Tribunales para ofrecerle á los pies del Trono.

A pedimento judicial mio en escrito de 12 de Agosto de 1776, presentado al Excelentísimo Señor Virey, entonces Don Manuel Antonio Florez, informó sin fecha el Dr. D. Josef Celestino Mútis lo que queda copiado por vía de Advertencia preliminar acerca de las dos muestras de Quina *Amarilla* y *Roxa* que descubrí y presenté antes que ninguno. La primera la señalé con *A*, y con *B* la segunda. Consta en Expediente del asunto, y su Original obra en la Escribanía de este Gobierno. Por principal y duplicado remitió testimonio del mismo con el correspondiente informe á su Magestad el Señor Virey Florez en 1778, que obra en la Secretaría del Despacho de Indias; y otro igual testimonio conservo yo en mi poder.

En el Informe del Señor Mútis se advierten notables contradicciones entre sus ingénuas confesiones, que hacen ver: 1.° que fuí el primer Descubridor de la Quina de Santa Fé: 2.° que el mismo Mútis á pesar suyo lo prueba con su Informe estudiado y contradictorio; y 3.° que se destruye la satisfaccion con que ahora le repite esta atribucion Don Francisco Zea.

A principios de 1761 vino Don Josef Mútis de Es-

paña con el Señor Virey que fue Don Pedro de la Cerda. Desde entonces era Botánico, segun lo afirma él mismo en varios Escritos, constando uno de ellos inserto en el Expediente citado.

Desembarcó en Cartagena: subió el rio de la Magdalena, y siguió la ruta de Opón para salir á Puente Real y Velez. En aquellas cercanías y tránsitos hay multitud de árboles de Quina. Transitó por el monte del Moro, donde tambien los hay, y en ninguna parte los conoció: llegó á Santa Fé, y Don Miguel Santistevan le regaló *hojas*, *flores y frutos* de la Quina de Loxa, é hizo sobre ellas varias meditaciones.

Al año siguiente de 62 volvió á Cartagena por el gran monte del camino de Honda, lleno por todas partes de Quina, y donde se tropieza con los árboles de todas sus especies. Tampoco alli los conoció siendo Botánico, y teniendo ya consigo los esqueletos de ella. Lo mismo le sucedió á su regreso por el propio camino de Honda que se atraviesa en quatro dias.

El año de 64 remitió al célebre Linneo la descripcion y dibuxo de la verdadera Quina del Perú, sacada de los esqueletos del Señor Santistevan, como consta de otro Informe suyo inserto en el citado Expediente, donde se lee lo que sigue: "*No se me debian ocultar*, dice »el Doctor Mútis, *los caractéres de la verdadera »Quina*, *impresos y corregidos en la Obra Sistema »Natural desde el año de 67*, *de Linné*, *citándome »en público testimonio de su agradecimiento por ha»berle remitido el año de 64 la verdadera Quina »del Perú.*" Nótese que no la envió á la Corte, ni dió noticia á nuestro Soberano.

En repetidas ocasiones estuvo de paseo en este célebre Salto de Tequendama, que dista de esta Capital

media jornada. En la montaña que la circunda, y en el mismo corto camino de á pie para llegar á ver aquel abismo de agua que se despeña de una espantosa elevacion, abundan estos árboles, pero nunca los vió.

El año de 66 ó 67 salió para la mina de Plata *La Montuosa*: transitó muchos dias por varios montes, haciendo excursiones Botánicas, segun dice, y pudo conocerlos, pues como en aquellos caminos, los hay tambien en *la Montuosa*, donde permaneció quatro años hasta el de 70 que regresó; pero ni á la ida, ni en su mansion, ni á la vuelta siquiera los columbró.

Por fin, en ninguna de las seis referidas ocasiones los advirtió, siendo asi que desde el año de 61 "*practicó las mas vivas diligencias para descubrir»los en estas cercanías, lo que no consiguió por »haber dirigido todas sus excursiones Botánicas por »fuera de los cinco grados de Latitud Boreal, hasta »que el año de 72 (segun lo asegura sobre su pa»labra) logró hallarlos en el monte de Tena, y al »siguiente en el de Honda.*"

Estos dos montes están muy cercanos á Santa Fé: su posicion es casi la misma que la de esta Capital de 4½ grados. Las montañas y caminos para la Montuosa están por fuera de cinco grados de Latitud Boreal: Don Josef Mútis viajó antes de 72 y 73 por dentro y fuera de ellos, y nunca descubrió árboles de Quina, hasta verlos, segun dice, casi dentro de los cinco grados ó en los 4½; pero por una parte Don Pedro Ugarte jamás atestiguó el hallazgo del Doctor Mútis en el monte de Tena, ni el Señor Guirior expresó la Presentacion que dice hizo de esta Quina en la Consulta que en 15 de Mayo de 73 dirigió à su Magestad; y por otra, á cada paso confiesa aquel en su Informe sus du-

das sobre la eficacia de ella, pidiendo que tanto la *Amarilla* como la *Roxa* se experimenten; siendo muy digno de admiracion, que en los once años que mediaron desde 1761 hasta 1772 no las procurase descubrir: ¿Qué causa, pues, ó motivo pudo haber para privarle en tanto tiempo de que las conociera, las descubriera y las publicára? Y si las conoció desde 72, ¿por qué no las aplicó desde entonces á sus enfermos para experimentarlas, y no dudar de su virtud por Agosto de 76?

Si hubiera hecho estas experiencias desde 72 y 73, (que efectivamente las habria practicado si las hubiese conocido); no se viera tan perplexo y dudoso *para decidir abiertamente* sobre la eficacia *ya conocida* de esta Quina de Santa Fé. Como carecía de ellas, la infamó despues, y la desacreditó siempre; pero esto fue mientras estuvo en mis manos, mediante la comision que su Magestad se dignó conferirme para sus ulteriores descubrimientos y acopios, que todos merecieron Reales aprobaciones, siendo la última en Real Orden fecha en el Pardo á 2 de Marzo de 1785, comunicada al Señor Arzobispo, Virey entonces, quien sin contar conmigo se la pasó á Don Josef Mútis para que los continuára en mi lugar con las remisiones de esta Quina. Pero::: ¡Oh providencia inescrutable! todas se malograron en sus manos.

Desde aquel punto, como por milagro, empezó el Doctor Mútis á exâltarla hasta las nubes: dispuso sus recolecciones: se valió de algunos cosecheros instruidos por mí; pero no veló sobre ellos como yo: fueron llegando sus remesas copiosas á la Corte, y desde la primera mereció la reprobacion Real. Contra lo que habia dicho en su Informe, que mi *Quina Amarilla* "*por »todos sus caractéres era muy semejante á la mas*

„escogida de Loxa" prefirió la Roxa. Se contradice aun respecto de ésta. Alli mismo dice primero, "*que se corten solo las ramas, como si de intento se podára el árbol*, (que era lo mismo que repudiar los cortezones), *pues las cortezas del tronco*, añade, *y ramas principales por envejecidas y cubiertas de otra cascarilla extraña formada del polvo y barbas, y otras plantas pequeñísimas.... se hallan muy pobres del xugo, en que consiste la eficacia de este singular específico.*"

El mismo estima, y parece que desprecia la Quina *Roxa.* De ella dixo: "*que como planta producida en suelo ménos elevado, me parece que la naturaleza la ha distinguido privándola de las nobles calidades de que ha dotado á la primera* (la Amarilla). *Con todo*, prosigue, *entre las tres especies del género CHINCHONA que tengo descubiertas en mis largas peregrinaciones Botánicas, esta variedad es la que mas se aproxîma á la especie de Quina-Oficinal.*"

Antes de pasar á construir esto es preciso advertir, que desde el año de 70 no salió Don Josef Mútis á ninguna parte, ni hizo excursiones fuera de Santa Fé. Mucho ménos se movió de 73 adelante, hasta el año de 77 que salió para la otra Mina de Plata del Sapo. Su Informe que voy siguiendo, es de mediado de Agosto de 76. En él dice, que conoció esta Quina el de 72 y 73: ¿Quándo hizo aquellas *largas peregrinaciones Botánicas*, desde 73 á lo ménos hasta 76, siendo constante que no se movió á parte ninguna hasta el de 77, un año despues de su Informe?

Prosigamos. Con doloroso quebranto de la Real Hacienda los cortezones de la *Roxa* solamente entraron con absoluta preferencia en sus inmensos acopios. Entonces la *Amarilla*, aunque "*por todos sus caracté-*

nres muy semejante á la mas escogida de Loxa:" *y la Naranjada ó Tunita*, que no conoció hasta mucho tiempo despues, quedaron despreciadas hasta que empezó á saber las reprobaciones de sus envios de *Cortezones Roxos*. ¿Qué diremos de esto? ¿A qué recursos apelará ahora Don Francisco Zea para salvar las antilogias de su tan celebrado Maestro? ¿Cómo podrá borrar de su Memoria impresa lo que dice á la página 228, "*que la Quina Tunita, cuyo descubrimiento se le atribuye á Lopez, es la misma Naranjada del Señor Mútis?*"

A pesar de estos y los antecedentes hechos se me despojó, y me mantengo privado de la comision de Quina, (habiendo logrado Don Josef Mútis obscurecer, destruir y apropiarse mi mérito), la qual ya está en otras manos, con irreparables perjuicios mios. Consiguió, que al cabo de cinco años de mi pacífica posesion documentada y bien desempeñada de primer Descubridor de esta Quina, informára á su Magestad reservadamente el Excelentísimo Señor Góngora, que él y no yo fue quien la descubrió, fixando su época al año de 72, como que asi lo habia dicho el interesado en su Informe sin otras pruebas, ni documentos.

De este modo prevaleció la inteligencia de aquel Informe del Doctor Mútis, tanto que no solo me causó los estragos que sufrí y padezco, sino que tambien Don Hipólito Ruiz, Botánico de su Magestad, que fue al Perú, imprimió en su Quinologia por equivocacion, ó por no tener á la vista los antecedentes relativos á mi calificado Descubrimiento, "*que Don Josef Mútis descubrió la Quina de Santa Fé, y que yo la llevé á la Corte.*"

Quando estube en ella segunda vez por los años de 92 hasta mediados de el de 96 inclusive, reclamé ver-

balmente esta equivocacion: recordé y manifesté las pruebas auténticas de mi propietario hallazgo: convencí con la verdad; y no dudo que aquella equivocacion se reformará en la reimpresion de la misma *Quinologia Peruana.*

Asegurado el Doctor Mútis con tantos apoyos tradicionales, que el mismo divulgó, y fueron creidos, publicó en esta Capital por los años de 93 y 94 su papel, intitulado: El *Arcano de la Quina*, *revelado á beneficio de la Humanidad.* Estaba yo á la sazon en Madrid. Se insertó en el Periódico de Santa Fé, y corrió por todas partes hasta la Corte, propagándose por este medio el error y mi agravio. Desde allá procuré vindicarme de nuevo en carta dirigida en 26 de Abril de 94 al Excelentísimo Señor Don Josef de Ezpeleta, Virey entonces de este Reyno. Ella se imprimió en aquel *Memorial Literario del propio año*, *mes de Mayo*, *Parte 2. pagina* 278. hasta 284. *inclusive.* Repito y hago constar mi legítimo Descubrimiento original de estas Quinas *Amarilla*, *Roxa*, *Blanca*, *Naranjada* ó *Tunita*, aunque no la bautizé esta última con estos nombres. Sin embargo no se extingue el contagio de la usurpacion; y aunque desfigurado, segun noticias, trasciende á París, y se reimprime en Madrid la que se me hizo de esta Quina. Mr. Rieux, que habia estado por acá, copia allí truncando el *Arcano*; lo traduce al francés, y lo remite como propio á la Convencion Nacional. Logra vivas sensaciones en aquellos Sábios, que no pudieron precaver la sorpresa, y se le remite al Embaxador de la República, residente en nuestra Corte, con encargo de que conozca á Rieux, y lo recomiende. Este se le presenta, y con afectacion se ofende de la indagacion; pretende que la misma Convencion se en-

tienda con él directamente: logra ser protegido: se vuelve á traducir al castellano el plagio de Rieux, y se inserta impreso en el *Semanario Económico*.

Con estas tramas y arbitrios consigue Rieux entablar sus pretensiones. Descarta en su plan á las personas eclesiásticas, militares y casados, para impedir sin duda á Mútis y á mí, señalándose á sí mismo como con el dedo: se le comisiona por nuestra Corte en los Ramos de Quina, Canela y otros de este Reyno: presenta, para llamar mas la atencion, Canela de Ceylan, asegurando que era de estas Selvas, donde jamás se ha criado dicha especie, y que él la habia beneficiado. Consigue que se le destine con dos mil pesos de sueldo desde su embarco para América por Reales Ordenes de 27 de Mayo y 12 de Junio de 1800 próxîmo pasado, sorprendiendo sin duda á la Superioridad, y suponiendo que de los anteriores ensayos de esta Quina no se habia experimentado progreso alguno favorable; pero para satisfaccion é indemnizarme de esto, me basta la copia de la Real Orden que vá al fin, no ménos que las otras anteriores, y Cédulas de 21 y 24 de Noviembre de 1778, 20 de Diciembre del mismo, 18 de Enero de 79, y 6 de Junio de 81, cuyos originales conservo; y todas obran en la Secretaría del Despacho de Gracia y Justicia de Indias.

Despues de todo esto es muy de recelar que Rieux no verificará, como lo acreditará el tiempo, ninguno de los encargos puestos á su cuidado. (*) Solo valiéndose de estos pésimos cosecheros de Quina, que la manejan sin inspeccion de inteligente, como ya lo ha empezado á hacer, podrá conseguir acopios de ella á ménos pre-

(*) Se asegura que le ha ido órden á Rieux para que inmediatamente se retire de la comision. *Nota del Comisionado del Autor.*

cio; pero mal cortada, sin eleccion, peor beneficiada, y sin que sepa determinar sus defectos, en grave perjuicio de la causa pública. Ya se ha retirado á las tierras y hacienda que compró cerca de Honda, á orillas del rio de la Magdalena, y ya escribió á Don Pedro Pinillo, Comerciante rico de Mompóx, proponiéndole ventas y propias negociaciones de cargas de Quina que le remitirá, y á otros.

Con estos manejos, con esta falta absoluta de inteligencia, ¿cómo se ha de acreditar jamás esta Quina, ni prosperar este ramo? Cortada muy gruesa y enfardelada medio humeda, la llevan y remiten muchos particulares á Mompóx, Cartagena y Santa Marta para venderla á 5½, 6, 8, ó 10 pesos la arroba: se embarca á fardo cerrado para Colonias, ó para donde les acomoda á los interesados, y como no puede surtir buenos efectos su aplicacion; por todas partes, vecinas ó remotas, se levánta el grito de su descrédito, despues de desvastados los árboles, y talados y arruinados los montes preciosos de ella: de modo, que dentro de pocos años, si no se ataja este desórden, tendremos que buscarla á muchas distancias.

Pero vuelvo á Don Francisco Zea. Este sugeto, con distintas miras, tampoco las mas arregladas, peinó y copió en su dialecto el mismo papel *Arcano*, dándole el título de *Memoria sobre la Quina*, &c. Esta Memoria, que contiene muchos *olvidos*, se imprimió, como dexo dicho. A la página 199 dice: " *Aunque no puedo* »*dudar de la verdad y exâctitud de tan importantes* »*descubrimientos, hechos en el suelo nativo de la* »*Quina en el espacio de treinta y siete años por un* »*Sábio tan célebre como el Señor Mútis, &c.*"

Provocado este por mí, confesó y firmó lo que

nunca probó, como dexo demostrado, esto es, que el año de 72 fué la primera vez que descubrió esta Quina en el monte de Tena. Desde aquel año hasta Septiembre de 1800, en que se imprimió la Memoria, han corrido veinte y ocho años escasos, y de estos á treinta y siete van nueve.

En la Nota de la misma página afirma el Señor Zea "*que las especies de Quina que se dicen descubier-»tas por mí* (Lopez), *son las oficinales del Señor Mú-»tis*": y prosigue: "*El Señor Lopez podrá colectar »plantas nuevas, mas no determinarlas hasta que se »dedique á la Botánica.*"

Está bien; pero estas y otras muchas especies de Quina hasta el número de trece, con inclusion de la *Tunita* ó *Naranjada*, se dice, y se dirá con verdad y y justicia, que fueron y succesivamente han sido descubiertas por mí. Primero hallé la *Amarilla*, despues dí con la *Roxa* por la semejanza de sus frutos con aquella, como lo dexo acreditado, repitiendo las mismas pruebas de hechos con que lo justifiqué. Jamás dixe acá, ni en la Corte que era Botánico; ni necesité de serlo para descubrirlas, porque habia visto en Lima muchos años antes los esqueletos y fructificacion de las Especies de Loxa que me mostró sin reparo Mr. Josef de Jussieu. Con estos antecedentes, casuales en mi juventud, las ví en sus árboles vivos la primera vez que transité por el monte de Honda para llegar á esta Capital. Por esta cercanía discurrí que era comun su conocimiento, hasta que su escaséz y ninguna entrada de la de Quito me desengañó de que nadie de esta Ciudad conocia el tesoro de Quina que tenian á las goteras, digámoslo así, de sus casas.

¿Y no hubiera podido otro qualquiera hacer lo

mismo sin ser Botánico, y aun sin estos antecedentes? Quando el Señor Zea fué á los montes de Fusagasugá, ya habia visto muchas veces en esta Ciudad los esqueletos de estas Quinas en poder de varios sugetos: y ya tenia algunos principios teóricos de Botánica. Con todo, los naturales de aquel Valle le mostraron los árboles de ellas, sin cuyo auxîlio tal vez no los hubiera distinguido hasta ver sus flores y frutos pendientes de ellos.

¿Y el mismo Señor Zea no habrá podido desde que está en España, aunque careciera de tintura Botánica, ver, conocer, decir y asegurar que eran Romero ó Manzanilla, *verbi gratia*, las primeras Matas que vió allí de estas plantas, porque habia visto sus semejantes en Santa Fé? ¿Con la misma certeza no le sucederá lo propio respecto de los Naranjos, Duráznos y Arrayanes, porque los vió acá? ¿Qué pericia, ni luces Botánicas tuvieron los Indios gentiles de los montes de Loxa y de otros, para conocer con determinacion, aunque no sistemática, usar, y dar á conocer con sus virtudes y aplicaciones aquellos árboles de Quina y sus cortezas á los Españoles y descendientes de ambas naciones? ¿No fué este el origen y propagacion de su descubrimiento con motivo de la enfermedad de la Vireyna Condesa de Chinchon hasta nuestros dias? Si esto es constante, como lo es; está demás su aforismo Botánico: "*que podré colectar plantas nuevas, mas no determi*»*narlas hasta que me dedíque á la Botánica.*" Causa lástima que el Señor Zea se haya deslumbrado tanto con el hipotético *Arcáno* de su sábio Maestro, y que haya adoptado hasta sus contradicciones.

Y sepa el Señor Zea, que si exîgió mi pericia Botánica para calificar ó negar mi verdadero mérito de Descubridor de esta Quina; el fruto del sistema de

ella de su Maestro, y repetido en su Memoria, no es otro que la perplexidad y preocupacion en que incurrirán precisamente los sábios Médicos que los crean sin observaciones positivas, con grave detrimento de la humanidad y del crédito que merece toda Quina selecta, quando fué debidamente cortada, beneficiada y repuesta. Sepa que ningunos considerables consumos, ni progresos se han logrado en esta Ciudad con sus *preferencias*, y mucho ménos con sus *Cervezas* y *Vinagres Quínicos*, y que solo por la novedad bebieron aquellas algunos sanos al principio, y luego las abandonaron. Ni su Autor tuvo jamás aquí Profesores de Medicina, sino empíricos y aficionados, seculares y regulares, á quienes comunicar sus preparaciones para acreditarlas: ni él mismo pudo experimentarlas con la extension y freqüencia necesarias para ponerlos en estado de asegurarnos sobre su palabra, y sin datos ciertos de observaciones clínicas, *que cada Quina posee su peculiar virtud eminente y exclusiva.*

Muy bien le consta al Señor Zea que Don Josef Mútis, de muchísimos años á esta parte, ápenas se encarga muy de tarde en tarde de uno que otro enfermo, y no todos necesitan Quina: Que en la *Montuosa* estubo quatro años; en la otra *Mina del Sapo* otros quatro; en *Mariquita* seis: Que en estas ausencias no curó sino muy rara vez, aunque contextaria á las Consultas: que quando reside en esta Capital, es su diaria, loable y muy propia ocupacion de su estado por todas las mañanas y tardes enteras la de emplearlas en los confesonarios de Monjas, motivos todos para que en muy pocas ocasiones se le presenten legítimas indicaciones de aplicar esta, aquella, ó la otra Quina, con la preferencia que nos anuncia, y de observar sus efectos: lo qual re-

quiere una diaria y numerosa práctica que no cultiva.

Buen cuidado tuvo el Señor Zea de implorar mi socorro y asistencia el año de 91, y no la del Dr. Mútis, quando padeció con muchísimo peligro de muerte la putridísima calentura maligna que le atacó. En este riesgo de su vida le serví sin interés alguno, visitándole con repeticion diaria y multiplicada por un mes, hasta dexarle fuera de peligro en estado de convalecencia y sanidad. En ella emprendió con mucha reserva y encierro la traduccion que hizo al latin del papel *Arcáno* de Mútis por encargo de este su Maestro.

Aquel beneficio mio ha logrado la mala correspondencia de faltar el Señor Zea, y contradecir al íntimo testimonio de su propio conocimiento con agravio de la verdad. En efecto, despues de aquella enfermedad leyó el Expediente de mi original Descubrimiento de esta Quina; leyó tambien mis dos Manifiestos y Demostraciones Apologéticas sobre lo mismo de 20 de Mayo de 84 y 30 de Junio de 89, que obran en la Secretaría del Despacho de Indias. Quedó convencido, y me lo confesó: declamó contra la usurpacion que de este mérito se me habia hecho; y ahora dice y afirma *in fide Magistri* en su Memoria: "*que no puede dudar de la verdad y exâctitud de tan importantes Descubrimientos, hechos en el suelo nativo de la Quina en el espacio de treinta y siete años por un sábio tan célebre como el Señor Mútis.*" Esta contradiccion tiene misterio, que no es fácil penetrar.

Poco importa que para persuadir el Señor Zea en su Memoria lo que se familiarizó con los esqueletos y árboles de Quina, asegure, no sin riesgo de equivocarse, que *por espacio de dos años los contempló en las inmensas Selvas del Magdalena.* Quisiera haberle

COPIA DE REAL ORDEN.

"Luego que aquí se recibieron los diez y ocho caxo»nes y dos churlas de la Quina de ese Reyno de Santa »Fé, acopiada por Don Sebastian Josef Lopez Ruiz, »mandó el Rey que se hiciese analisis, experimentos »Químicos y observaciones Médicas para formar seguro »juicio de este específico: y habiendo resultado que es »idéntica en su especie y efectos á la Quina selecta de »la Provincia de Quito, ha resuelto S. M. que V. E. »disponga acopiar porcion de las tres clases de *Quina*, »*Roxa*, *Blanca* y *Amarilla* de cuenta de la Real Ha»cienda, é igual á la que remitió últimamente, y que »la dirija V. E. á Cádiz en ocasiones oportunas. Dios »guarde á V. E. muchos años. El Pardo 2 de Marzo »de 1785. Galvez. = Señor Arzobispo Virey de Santa »Fé."